

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1387

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Programa** “Conectándonos al futuro” que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **García de Moreno**. (5.739-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno, por el que se expresa beneplácito por el programa “Conectándonos al futuro”, que asegurará el acceso y uso de tecnología utilizando banda ancha a niños y adolescentes de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa en conjunto entre el Ministerio de Educación de la provincia del Chubut, la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia, del programa “Conectándonos al futuro”, que asegurará el acceso y uso de la tecnología de la información y de la comunicación –a través de banda ancha– para todos los niños y adolescentes de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Manuel J. Baladrón. – José C. G.
Cusinato. – Luis B. Lusquiños. – Paula
C. Merchán. – Arturo M. Heredia. –*

*Silvia B. Vázquez de Tabernise. – Jorge
L. Albarracín. – Nélica Belous. – Paula
M. Bertol. – Jorge E. Coscia. – Amanda
S. Genem. – Gabriela M. Giannettasio.
– Juan D. González. – Luis A. Ilarregui.
– María Lenz. – Heriberto A. Martínez
Oddone. – Claudio M. Morgado. –
Federico Pinedo. – Gustavo E.
Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. –
Patricia Vaca Narvaja.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa en conjunto entre el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia, del programa “Conectándonos al futuro”, que asegurará el acceso y uso de la tecnología de la información y de la comunicación –a través de banda ancha– para todos los niños y adolescentes de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Con esta experiencia comunitaria se pondrá en marcha el programa que permitirá el acceso y uso de la información y la comunicación para todos los niños, adolescentes y toda la comunidad de Comodoro Rivadavia. Se implementó la infraestructura necesaria para llevar a cabo la iniciativa, conectando en red 92 edificios escolares, centros tecnológicos comunitarios, centros de promoción barrial y otras instituciones, sumándose así 200 espacios conectados a Internet. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Manuel J. Baladrón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el programa “Conectándonos al futuro” que asegurará el acceso y uso de la tecnología de la información y de la comuni-

cación –a través de banda ancha– para todos los niños y adolescentes de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Iniciativa comunitaria implementada en conjunto por el Ministerio de Educación de la provincia del Chubut, la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia.

Eva García de Moreno.